



Reunión de la
**Mesa Directiva
de la Conferencia
Regional sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Santiago, 22 y 23 de enero de 2019

Distr.
LIMITADA
LC/MDM.58/4
29 de mayo de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00382

**INFORME DE LA 58ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 22 y 23 de enero de 2019



ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-9	3
	Presidencia	10	4
B.	TEMARIO.....	11	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-89	5
Anexo 1	Acuerdos.....	-	25
Anexo 2	Lista de participantes.....	-	27

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 58ª Reunión los días 22 y 23 de enero de 2019 en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Canadá, Colombia, España, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Italia, Japón, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, Turquía y Venezuela (República Bolivariana de).

4. También estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la Comisión: Aruba y Curaçao.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvieron representadas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

6. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

7. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

8. La Reunión contó, además, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

9. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

¹ Véase el anexo 2.

Presidencia

10. La Mesa, elegida en la XIII Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.

B. TEMARIO

11. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 30 y 31 de julio de 2018)
3. Informe sobre los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
4. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
5. Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y su sinergia con el proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25)
6. Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 4 a 8 de noviembre de 2019)
7. Otros asuntos
8. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

12. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Cielo Morales, Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lara Blanco, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), e Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile.

13. La Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL dio la bienvenida en nombre de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión. Señaló que la región enfrentaba un contexto marcado por cambios políticos en que se percibían avances y retrocesos en materia de autonomía de las mujeres e igualdad de género, y por incertidumbres globales en lo económico, geopolítico, comercial y social. Mencionó la leve desaceleración del crecimiento regional en 2018, que limitaba la creación de empleo para las mujeres; el reforzamiento entre los nudos estructurales de la desigualdad, que afectaba la tasa de participación laboral y el empleo femenino; la sobrerrepresentación de las mujeres en el grupo que percibía ingresos inferiores al salario mínimo, y la proporción sistemáticamente mayor de mujeres en hogares pobres. Recordó que la CEPAL había destacado que la desigualdad de género, además de ser injusta, era profundamente ineficiente y representaba un obstáculo para el logro del desarrollo sostenible y afirmó que se contaba con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos de la Agenda Regional de Género como hoja de ruta hacia la igualdad y la sostenibilidad. Por último, expresó su convicción de que la alta convocatoria de la 58ª Reunión de la Mesa Directiva auguraba un exitoso proceso de preparación de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

14. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, señaló que los derechos adquiridos gracias a la lucha de las mujeres estaban en peligro en la región, pues en los Gobiernos se ponía en duda la necesidad de producir políticas públicas para las mujeres y de que ellas ocuparan posiciones de poder. Con la elección de varias jefas de Gobierno, la región había dado al mundo el mensaje de que las mujeres continuaban accediendo al poder, pero después de una década de gobernanza, no había mujeres en jefaturas de Gobierno. Destacó que sería interesante conocer en esta Reunión los avances de los países en la lucha por la igualdad a través de políticas públicas, así como la visión de la CEPAL con miras a la próxima Conferencia Regional. Expresó su deseo de que al término de la Reunión se comprobara que los países de la región mantenían en un primer lugar la agenda de las mujeres. Manifestó asimismo su anhelo de que el diálogo siguiera afianzando el camino hacia la igualdad que, más que un sueño, era una construcción que se lograba con mucho tesón. Por último, afirmó que la región y el mundo necesitaban liderazgos optimistas ante los oleajes negativos que se observaban, y expresó su convicción de que la igualdad se construía día a día con mucho trabajo y entusiasmo.

15. A continuación, la Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), después de transmitir el saludo de la Directora Ejecutiva, recordó que en 2019 se cumplían 40 años de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y mencionó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, señalando que eran los instrumentos para abrirse camino en un contexto complejo de contrastes y paradojas. Alertó frente al surgimiento de discursos machistas y contrarios a los derechos, cuya difusión hacía peligrar los avances, afirmando que en ese contexto era importante destacar el rol de defensa de los derechos que había tenido el movimiento de mujeres en la región. Dijo que la Conferencia Regional ofrecía una oportunidad para dotar a la región de instrumentos sólidos para la promoción de sinergias y que era un espacio político imprescindible

para seguir avanzando. Destacó el liderazgo de la región en un conjunto de iniciativas, incluida la aprobación y seguimiento de diversos instrumentos, y puso de relieve las sinergias entre el trabajo de la Conferencia Regional y de ONU-Mujeres. Afirmó que esta entidad estaba comprometida con el apoyo y asistencia técnica a los países para el diseño e implementación de políticas de igualdad y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, agregando que su rol era asegurar una respuesta colectiva y coherente del sistema de las Naciones Unidas ante los desafíos que enfrentaban las mujeres de la región y que la Conferencia Regional era un espacio esencial en ese sentido.

16. Por último, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile transmitió a los asistentes el saludo del Presidente y del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y expresó su complacencia por que el país fuera anfitrión de la próxima Conferencia Regional. Destacó que en mayo de 2018 el Gobierno había reiterado su compromiso con una agenda de equidad de género encabezada por una reforma constitucional para entregarle al Estado la obligación de velar por la igualdad de derechos y deberes, la eliminación de todas las formas de violencia y la prevención de cualquier discriminación arbitraria que afectara, en especial, a las mujeres. El Gobierno estaba trabajando intensamente en una agenda que tenía apoyo transversal y de convergencia, lo que era un factor muy importante para un avance concreto, seguro e irreversible en materia de los derechos y deberes de las mujeres y de su autonomía, especialmente económica. Reafirmó el principio de tolerancia cero a la violencia, que requería consolidar la institucionalidad y hacer todas las modificaciones necesarias a la legislación. Señaló que lo más importante en este ámbito era el cambio cultural, y que para eso el Gobierno se encontraba trabajando con la sociedad civil y los actores políticos de manera transversal. Afirmó que el Gobierno estaba atento a los avances que se informarían en lo referente a la Estrategia de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reiteró que la equidad de género debía ser una causa no solo de las mujeres, sino de todas las personas de buena voluntad, agregando que un rasgo del siglo XXI debía ser la incorporación muy activa y comprometida de los hombres, no solo en favor de las mujeres, sino en favor de una sociedad más justa y con bienestar para todas las personas.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

17. La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sometió a la consideración de la Mesa Directiva el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 30 y 31 de julio de 2018) (punto 2 del temario)

18. La Secretaría informó sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

19. Se mencionó la asistencia técnica brindada a los Gobiernos de Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, el Paraguay y la República Dominicana en el ámbito de las encuestas de uso del tiempo. En el área de trabajo relativa al género y el comercio, se destacó la asistencia técnica brindada al Gobierno de El Salvador. En el área de las violencias contra las mujeres, se mencionó el apoyo prestado a los Gobiernos de El Salvador y la República Dominicana en la medición del feminicidio; la asistencia técnica brindada a los Gobiernos del Paraguay y el Uruguay en el marco de la construcción de observatorios sobre violencia; el apoyo otorgado a los Gobiernos de El Salvador y el Uruguay en el desarrollo de encuestas sobre violencia contra las mujeres, y el trabajo realizado con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador y con la Oficina del Primer Ministro (Asuntos de Género y de la Infancia) de Trinidad y Tabago. Se mencionaron además las actividades de transversalización de género realizadas en relación con la

producción de indicadores para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el apoyo prestado a las políticas y planes de igualdad de género de Costa Rica y de países del Caribe.

20. Se informó sobre las actividades preparatorias de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, entre ellas la realización de tres reuniones a distancia con Gobiernos del Caribe y la preparación del índice comentado del documento de posición. Se destacaron el acompañamiento brindado a los Gobiernos de la región en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y en las sesiones especiales de consulta regional previa al sexagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizadas por ONU-Mujeres, así como las actividades de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL.

21. Respecto del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, se mencionó el trabajo de actualización de los indicadores de autonomía física, autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica de las mujeres, la revisión metodológica de los indicadores sobre feminicidio y sobre representación de las mujeres en los gobiernos locales, la realización de una encuesta sobre los datos de homicidio de mujeres y feminicidio a las instituciones nacionales responsables de los registros, así como la incorporación de información sobre nuevos países a los indicadores de uso del tiempo. Se informó acerca de los estudios regionales en curso sobre medición del feminicidio y sobre leyes de migración, así como acerca de futuras publicaciones y reuniones de especialistas en el marco del trabajo de este Observatorio.

22. Finalmente, se destacó el proceso de transversalización de género en las distintas áreas de trabajo de la CEPAL y el trabajo interinstitucional con otros organismos internacionales.

Informe sobre los resultados de las reuniones de otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

23. En cumplimiento del acuerdo 9 de la 55ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Secretaría informó sobre aspectos relevantes de otras reuniones intergubernamentales de la CEPAL: la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Lima, 7 a 9 de agosto de 2018), la XXVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (Santo Domingo, 30 de agosto de 2018), la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Panamá, 12 de septiembre de 2018), la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Santiago, 3 y 4 de octubre de 2018) y la Octava Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur (Santiago, 3 de octubre de 2018).

24. En la exposición acerca de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se destacó la presentación de informes sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo por parte de 23 países, la presentación del proyecto de primer informe regional sobre la implementación de dicho Consenso, y los acuerdos aprobados con miras a desarrollar sistemas de estadísticas con perspectivas de derechos humanos, intercultural e intergeneracional, y a fortalecer las sinergias entre los órganos subsidiarios de la CEPAL en los temas del Consenso de Montevideo, incluida la participación de la sociedad civil. En lo referente a la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, se informó que sus actividades incluyeron la presentación del documento

Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial y del Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. En cuanto a la XXVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), se destacaron entre los temas abordados el estado de avance de las resoluciones aprobadas en la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación, celebrada en Lima en 2017, el examen del informe de actividades del ILPES 2017-2018 y los avances del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. En el informe sobre la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se mencionaron las actividades realizadas en torno al seguimiento de los ODS y se destacó la presentación del examen del progreso en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2018-2019 de dicha Conferencia y de los informes de los Grupos de Trabajo de la misma. Por último, en lo referente a la Octava Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, se informó sobre la aprobación del plan de trabajo de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y sobre la decisión de convocar a un diálogo de los países de América Latina y el Caribe sobre las prioridades de la región, que se llevaría a cabo en la Sede de las Naciones Unidas los días 29 y 30 de noviembre de 2018, con vistas a la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 4 del temario)

25. Dando seguimiento a los acuerdos 11, 12, 13 y 14 de la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la representante de México, en su calidad de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, informó sobre las actividades llevadas a cabo desde julio de 2018. Destacó los esfuerzos realizados en torno a la elaboración de las reglas de operación, o reglamento, del Fondo y mencionó la recepción de la propuesta de las organizaciones feministas para integrar el Fondo. Expuso en detalle la propuesta de reglas de operación del Fondo, describiendo su ámbito de aplicación, las responsabilidades de sus órganos internos, la recepción y adjudicación de los recursos y aspectos relativos a las convocatorias. Señaló como temas pendientes la necesidad de definir un mecanismo de rendición de cuentas y el establecimiento de un convenio de colaboración con la instancia administradora. Por último, reiteró el llamado a los países a sumar recursos de manera voluntaria y los invitó a realizar comentarios al documento a más tardar el 28 de febrero de 2019, con el fin de consolidar una propuesta definitiva de reglas de operación en julio de 2019. Asimismo, invitó a los países a reflexionar para definir si la periodicidad de la convocatoria debería ser anual o bienal, si las organizaciones a las que se asignaran recursos podrían concursar por segunda vez y si las actividades se iniciarían en 2019 o 2020.

26. En las intervenciones de los países, la representante de Colombia expresó su voluntad de trabajar en la consolidación del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, mencionó la necesidad de que se agilizaran las reuniones con ese fin y, al igual que la representante de la Argentina, expresó interés en que se convocara a reunión de la junta directiva del Fondo. La representante de San Vicente y las Granadinas se refirió a la necesidad de asegurar el acceso al Fondo de las organizaciones de mujeres del Caribe, en tanto que la representante de Panamá expresó su interés por conocer la forma de funcionamiento del secretariado del Fondo. La representante de El Salvador, junto con destacar que el Fondo debiera ser considerado como una herramienta de trabajo del movimiento feminista, solicitó a la Mesa buscar fuentes de financiamiento diversificadas, más allá de los Estados. Por su parte, la representante del Ecuador expresó su preocupación respecto al carácter anual del Fondo. El representante de España manifestó interés en apoyar y realizar aportes al Fondo, en tanto que la representante de la Argentina confirmó la participación de su país en la junta directiva del Fondo. Por último, una representante

de la sociedad civil expresó su deseo de que se agilizara la constitución y puesta en marcha del Fondo, se ampliara el marco de donantes más allá de los Estados (para incluir a empresas y organismos internacionales, entre otros) y se informara periódicamente sobre los países y las entidades aportantes.

27. Finalmente, la representante de México, en su calidad de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, recordó que en la propuesta de reglas de operación se incluía la definición de las responsabilidades de la junta directiva, el secretariado, la instancia administradora, los donantes y la comisión evaluadora del Fondo, al igual que los criterios de elegibilidad de las organizaciones, los montos que podrían asignarse y los productos que las organizaciones deberían entregar como respaldo de los proyectos realizados, entre otros aspectos. Agregó que el nuevo Gobierno de México tenía interés en apoyar el presupuesto destinado a acciones en favor de la igualdad de género. Por último, informó que se convocaría a una reunión a distancia para discutir la propuesta y puso énfasis en el carácter voluntario de los aportes de los países y en la necesidad de conseguir donantes que pudieran apoyar la consolidación del Fondo.

Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y su sinergia con el proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25) (punto 5 del temario)

28. La representante de Costa Rica presentó el primer informe de avance de su país sobre la implementación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Destacó la aprobación de una ley de fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas. Informó sobre la aprobación del Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referente a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades de cuidado; la aprobación de una ley de justicia restaurativa y el establecimiento de un protocolo de intervención policial para la atención de casos de acoso sexual en espacios públicos. Mencionó la existencia de una política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (2017-2032), que enfatizaba acciones de prevención y la promoción del cambio sociocultural para la igualdad y la no violencia. Se refirió también a la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (2018-2030), que se fundamentaba en los ODS y en la Estrategia de Montevideo. En cuanto al acceso de las mujeres a espacios de decisión, subrayó la aplicación de la paridad vertical y horizontal en las elecciones nacionales de 2018, que había permitido elegir a 26 diputadas de 57 diputaciones, así como la conformación del primer gabinete paritario, integrado por 14 ministras y 11 ministros. En el eje de la Estrategia de Montevideo referente a la construcción y fortalecimiento de capacidades estatales, destacó la creación de un programa de igualdad de género en el empleo que, junto con el reconocimiento otorgado mediante un sello de igualdad de género impulsado con el apoyo del PNUD, contribuía al logro de los objetivos de igualdad en el ámbito laboral. En el eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo, presentó la *Guía para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional* (de 2018), que operacionalizaba los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y otros avances derivados de la realización de encuestas nacionales en ámbitos estratégicos, entre las cuales destacó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017, que fue la primera de este tipo.

29. La representante de Antigua y Barbuda señaló que su país había trabajado en la implementación de medidas para promover la igualdad de género, alineadas con las prioridades establecidas en la Estrategia de Montevideo y en los ODS. Informó que la discriminación de género estaba prohibida por la Constitución y que en materia normativa el país había avanzado en la aplicación de una serie de leyes en el ámbito de la violencia hacia las mujeres y leyes referentes a la protección de la infancia y la trata de personas. Agregó que

el país estaba trabajando con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) en la elaboración del borrador de una ley sobre acoso sexual, y que había mejorado el acceso a la justicia de mujeres y grupos vulnerables a través de un tribunal modelo de delitos sexuales. Señaló además que se habían diseñado varias iniciativas para abordar los estereotipos discriminatorios de género y que la elaboración en curso de una política nacional de género y un plan de acción correspondiente incluiría un marco de gestión tendiente a promover la transversalización de género en los distintos niveles de gobierno. También informó que se habían implementado diversas iniciativas para promover el acceso de mujeres, niños y niñas a habilidades en materia de tecnología e innovación, lo que se sumaba a una ley sobre delitos electrónicos, como medida de protección de los derechos de las personas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

30. La representante del Perú informó que en diciembre de 2018, en sesión del Consejo de Ministros, se había aprobado la política nacional de igualdad de género, que sería publicada prontamente. Señaló que el país priorizaba la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y que se habían tipificado como delitos el acoso sexual y el chantaje sexual, para los que antes existían solo sanciones administrativas y penas inferiores al mínimo legal. En materia de avances normativos, destacó la creación de un sistema especializado de justicia para la protección y la sanción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que mejoraba el acceso a la justicia; la ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT, y la promulgación de una ley marco sobre cambio climático, que contaba con un enfoque intergeneracional, intercultural y de género. Destacó asimismo el desarrollo de un plan de acción para los casos de feminicidio, tentativa de feminicidio y parejas de alto riesgo, que modificaba el criterio de otorgamiento de medidas de protección, poniendo énfasis en las condiciones de riesgo y no solo en situaciones de violencia previas. Entre los desafíos futuros, señaló el aumento de la presencia de mujeres en procesos de participación popular (regionales y locales), que se esperaba poder abordar a través de la propuesta de paridad que se discutía en el Congreso. Por último, se refirió a los esfuerzos realizados para la transversalización del enfoque de género y el desarrollo de políticas multidimensionales e integrales de género en el Poder Ejecutivo nacional y subnacional.

31. La representante de Granada informó sobre las reformas legales en materia de violencia, violencia sexual y abuso infantil que había realizado el país, entre ellas las referentes a las leyes de violencia doméstica y de justicia juvenil, así como los programas dirigidos a implementar normativas y estándares en la educación pública para el cambio de comportamientos y programas de lucha contra la violencia que se desarrollaban con participación de los padres y que promovían la sensibilización de los hombres. Señaló que el país tenía una política de igualdad de género y un plan de acción en la materia, pero que persistían como desafíos la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Pese a ello, explicó que se reconocía de manera creciente la importancia de contar con una masa crítica de mujeres líderes y mujeres en puestos de decisión, para dar cumplimiento a la política de igualdad de género y a la Estrategia de Montevideo, asegurando el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo sostenible. Informó que el 46% de los parlamentarios del país eran mujeres. En cuanto al nudo estructural identificado en la Estrategia de Montevideo “patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio”, afirmó que Granada había implementado un modelo de intervención multisectorial con tres componentes: protección y apoyo a las víctimas, rendición de cuentas de los agresores y prevención de la violencia basada en el género. Destacó la creación de una división de asuntos de género y de familia en el ministerio correspondiente y de una unidad de víctimas especiales en el cuerpo de policía; el establecimiento de una línea de comunicación directa para informar sobre violencia íntima, violencia sexual y abuso infantil, y el desarrollo de campañas de sensibilización y foros públicos promovidos por el mecanismo para el adelanto de las mujeres en el ámbito escolar. Por último, solicitó la asistencia de la CEPAL y de los Estados presentes para implementar acciones contra la violencia basada en el género y poner en marcha la Estrategia de Montevideo, alineada con los ODS.

32. La representante del Paraguay señaló que el Ministerio de la Mujer de su país había priorizado tres ejes de intervención: la prevención de la violencia hacia las mujeres, el empoderamiento económico y la participación política y social de las mujeres, incluido el trabajo con mujeres rurales indígenas. Mencionó diversas estrategias llevadas a cabo con otras instancias del sector público para dar cumplimiento a los mandatos internacionales en materia de igualdad de género, la Estrategia de Montevideo y los ODS. Destacó la aprobación, en diciembre de 2018, del plan nacional de igualdad para el período 2018-2024, que constituía una política de Estado y un instrumento para posicionar la igualdad de género en las políticas públicas sectoriales; la aprobación, en septiembre de 2018, de la creación de un centro en que se aplicaría un modelo de gestión dirigido a organizar la oferta integral de servicios especializados para las mujeres bajo un mismo techo; la puesta en marcha, en octubre de 2018, de un programa que permitió brindar servicios de salud sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia, atención infantil y empoderamiento económico, atendiendo a 1.900 mujeres y 900 niños, niñas y adolescentes; la creación de un grupo compuesto por 12 instituciones del sector público con la tarea de elaborar una hoja de ruta y un documento relativo a una política pública de cuidados; la realización de un encuentro a nivel nacional para impulsar la coordinación entre sectores responsables en materia de cuidados, con participación de la sociedad civil; la creación de una comisión interinstitucional que acompañaría la aplicación de la ley sobre políticas públicas para mujeres rurales en los distintos territorios del país; el apoyo a proyectos y acciones para propiciar el emprendimiento, la capacitación y el desarrollo de estrategias productivas y de comercialización para mujeres; la formación de una mesa interinstitucional de prevención de la violencia, y el desarrollo de diversas actividades en favor de una ley de paridad lideradas por el Grupo Impulsor de la Paridad Democrática, que había permitido instalar este tema en el debate público.

33. La representante de San Vicente y las Granadinas, tras reiterar el compromiso de su país con la Estrategia de Montevideo y los ODS, se refirió a los avances normativos, en particular a la legislación sobre violencia doméstica, que estaba armonizada en los territorios de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y constituía una hoja de ruta para los mecanismos de respuesta y de registro de la violencia doméstica. Agregó que el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres desarrollaba programas dirigidos a promover el compromiso por la igualdad de género en las escuelas y acciones de apoyo a los padres y para el empoderamiento de las mujeres jefas de hogar, así como programas antiviolencia en la comunidad. Señaló que la arquitectura para la igualdad de género había sido reformada, para dejar esta responsabilidad en el ministerio encargado del desarrollo social y hacer posible la acción coordinada con la policía, los tribunales familiares, los ministerios de las áreas de educación y salud y organizaciones no gubernamentales. También puso de relieve la aprobación de la creación, en 2017, de una comisión multisectorial sobre violencia basada en el género. Junto con destacar algunos avances en cuanto al aumento de mujeres en posiciones de poder, alertó sobre el reducido presupuesto otorgado al mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres y su escaso peso en el presupuesto nacional, frente a lo cual las alianzas estratégicas con organismos de las Naciones Unidas y la CARICOM eran fundamentales. Afirmó que los desafíos presupuestarios afectaban el cumplimiento de la normativa internacional y limitaban las acciones de monitoreo y evaluación. Entre los retos vigentes, destacó la necesidad de mejorar las capacidades estadísticas para poder aportar más información sobre los problemas que afectaban a las mujeres y la mayor vulnerabilidad del Caribe ante el cambio climático y los desastres naturales.

34. La representante de la Argentina señaló que, en seguimiento de las resoluciones aprobadas en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, su país había desarrollado políticas igualdad de género enmarcadas en los ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo. En materia institucional, destacó la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), como ente descentralizado del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con el fin de profundizar las políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres. Destacó el lanzamiento de un plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos para el período 2018-2020, que contemplaba acciones para toda la administración

pública en materia de autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres, alineadas con los compromisos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el Objetivo 5 de los ODS. En materia normativa, destacó la ley sobre paridad de género en ámbitos de representación política, el régimen de reparación económica para hijas e hijos de víctimas de femicidios (ley Brisa) y la ley sobre capacitación obligatoria en violencia de género para todos quienes desempeñan funciones públicas en el Estado (ley Micaela). También mencionó los desafíos relativos a las leyes en proceso de debate parlamentario, como las leyes de equidad de género y de interrupción voluntaria del embarazo. En materia de políticas públicas, destacó el plan de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019; la ampliación de la capacidad de la línea 144 de atención a mujeres; el establecimiento de un nuevo centro de monitoreo de alcance nacional para vigilar la ubicación de personas en situación de arresto domiciliario u otras modalidades de detención, y la creación del Observatorio de la Violencia Simbólica y Mediática del INAM. Además de referirse a acciones dirigidas a promover la participación popular y el fortalecimiento de capacidades estatales, afirmó que los actuales clasificadores presupuestarios de la administración pública no permitían identificar y cuantificar automáticamente el esfuerzo del Estado en categorías como género o infancia. No obstante, se estaba avanzando en la elaboración de una metodología que permitiera medir y monitorear las partidas presupuestarias destinadas a reducir la brecha de género.

35. La representante de Nicaragua señaló que desde 2017 se había dado prioridad en el país a la eliminación de las brechas de género, conforme los mandatos de la Estrategia de Montevideo. Mencionó en particular la ley integral contra la violencia hacia las mujeres, reformas al código penal, la creación del código de familia, la ley de igualdad de derechos y oportunidades, y el trabajo conjunto realizado por los Ministerios de Educación, de Salud y de la Mujer en el ámbito del cambio de mentalidad tendiente a la igualdad de género. Destacó asimismo los avances logrados en materia de paridad de género en cargos ministeriales y parlamentarios. Además, señaló que en su país las mujeres estaban incluidas en todos los proyectos estatales.

36. La representante de Colombia recordó la importancia de la igualdad de género para el desarrollo sostenible y la democracia. Identificó como avances al respecto la elección en su país de una mujer en la vicepresidencia y la conformación de un gabinete paritario. Informó sobre el plan nacional de desarrollo y su capítulo sobre el pacto por la igualdad de la mujer, que incluía cuatro dimensiones: empoderamiento económico, político, físico y educativo. Resaltó la instalación de la Alta Instancia de Género del Gobierno Nacional, orientada a promover una mejor articulación interinstitucional para garantizar la implementación del enfoque de género del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en 2016 por el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Reiteró la propuesta de solicitar a la Secretaría de la Conferencia Regional la elaboración de una guía de preguntas orientadoras sobre los avances nacionales en relación con la implementación de la Estrategia de Montevideo. Finalmente, destacó que el examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing debía complementarse con el seguimiento de los avances del proceso de puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo.

37. La delegada de Chile recordó que la agenda de género que habían impulsado en su país el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y luego el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género incluía de manera transversal la promoción del cambio cultural y la superación de los nudos estructurales que impedían alcanzar la igualdad de género. Afirmó que en Chile la participación de las mujeres en el mercado laboral era baja (48%) y menor que el promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de América Latina, y que si la participación femenina del país igualara la de la OCDE habría un aporte de un 2,52% adicional al PIB. Agregó que la agenda de género del país tenía cuatro pilares: igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres; autonomía de la mujer, con especial

foco en la autonomía económica; tolerancia cero a la violencia contra la mujer, en todas sus formas, y potenciamiento de los liderazgos femeninos. Dio a conocer el proyecto del Gobierno de una reforma constitucional para establecer el deber del Estado de promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Resaltó las campañas públicas en contra de la violencia de género y el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Además, mencionó el proyecto que aseguraría el acceso universal a guarderías infantiles y los diversos mecanismos a través de los cuales se estaba promoviendo la incorporación de las mujeres en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). También puso de relieve la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en 2016, y destacó la evolución de la representación de las mujeres en el congreso.

38. La delegada del Ecuador señaló que la implementación de los ODS se había establecido en su país como política pública en abril de 2018, asignándose la responsabilidad de su seguimiento a diversas instituciones, entre ellas el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Mencionó la agenda nacional para las mujeres y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), lanzada en noviembre de 2018, y el proceso de transversalización del enfoque de género en curso en distintos sectores. En cuanto a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, subrayó la aprobación de una ley (en 2017) y de un sistema nacional integral para ese fin (en 2018), con participación de 16 instituciones públicas, que incluía medidas en el ámbito judicial y acciones con el Ministerio del Interior y el sistema de alertas tempranas de femicidio. Se refirió también a las acciones dirigidas a crear un observatorio nacional de violencia de género contra las mujeres, con participación de organizaciones de mujeres, y a la Cruzada Nacional contra la Violencia de Género, que reunía a las instituciones del sistema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres mediante acciones de política pública. Entre los desafíos, mencionó la necesidad de enfocarse en la prevención y difundir ampliamente la ley relativa a la violencia contra las mujeres. También mencionó otras iniciativas, como el cálculo de costos de la aplicación local de dicha ley y el desarrollo de planes para adaptar progresivamente los servicios locales en función de ella. Informó acerca de la segunda Encuesta sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, cuyos resultados se publicarían en marzo de 2019 y la encuesta Multipropósito 2017. En materia de violencia política, se refirió a las iniciativas del Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia para difundir entre los partidos políticos las sanciones aplicables por trato discriminatorio o asignación presupuestaria desigual entre hombres y mujeres. Anunció también las propuestas de reforma al código penal respecto de nuevos tipos de violencia y despenalización del aborto en tres causales. Además, subrayó que el Banco Central había otorgado 10 millones de dólares de crédito a mujeres víctimas de violencia y que se estaba planteando la implementación de estos préstamos en el marco de los procesos de economía popular y solidaria.

39. La representante de El Salvador destacó los esfuerzos realizados en su país para abordar el embarazo en adolescentes, área en que se contaba con una agenda en el marco de la estrategia nacional de prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2017-2027, que incluía acciones contra la violencia sexual, la formación de maestros y la promoción de la educación sexual, entre otras. Informó sobre la reducción de un 56% de la mortalidad materna y el aumento del acceso a la anticoncepción, del 15% al 55%. Además, se refirió a la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas y a la política focalizada en las mujeres rurales y campesinas, que había aumentado el acceso a la propiedad rural. Destacó la creación de 101 unidades de atención ante la violencia basada en género y de una fiscalía especial para los delitos de violencia y discriminación contra las mujeres (incluida la atención a la comunidad LGBTI). En cuanto al programa Ciudad Mujer, subrayó las mejoras para asegurar la atención a casos de violencia contra las mujeres mediante servicios en materia psicosocial, jurídica y de empoderamiento. Se refirió también a la propuesta de un proyecto de ley sobre la interrupción del embarazo en cuatro causales, que no había tenido éxito en el parlamento. En cuanto a la transversalización del enfoque de igualdad de género y no discriminación en entidades del Estado, informó que las unidades de género habían aumentado a 88 y que

el 73,6% de los municipios contaban con una unidad de género y políticas en la materia, de acuerdo con las leyes relativas a la erradicación de la violencia y la discriminación contra las mujeres. Destacó también que el Ministerio de Hacienda contaba con iniciativas para financiar acciones en favor de la cultura contra la violencia de género, que complementaban la creación de un observatorio de comunicación para la igualdad. Además, la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con apoyo de la CEPAL, había realizado encuestas sobre el uso del tiempo y sobre violencia. Por último, llamó la atención sobre el creciente movimiento conservador e hizo un llamado a fortalecer la participación ciudadana de las mujeres.

40. La representante de Panamá afirmó que en su país los tres poderes del Estado habían contribuido a la garantía de los derechos de las mujeres y que la articulación con el Ministerio de Economía y Finanzas había permitido aumentar el presupuesto para ese fin. Se refirió a la ampliación de la cobertura de servicios y la estructura institucional del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en todas las provincias y comarcas indígenas del país, a través de centros del Instituto. En el ámbito de la autonomía económica, dio a conocer un programa que había impulsado una agenda centrada en las mujeres rurales, en el que destacaba una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Agropecuario para otorgar crédito con 0% de interés para promover el emprendimiento de las mujeres. En el ámbito de la violencia hacia las mujeres, puso de relieve la firma de un protocolo de atención integral a las mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja, por parte de instituciones estatales vinculadas a la actuación policial, de investigación y judicial, así como un programa de becas para víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, iniciado en noviembre de 2018 a través de los centros del INAMU. Mencionó que con las instancias de salud se había actualizado el formulario de sospecha de violencia contra las mujeres, de cumplimiento obligatorio en todo el país, al mismo tiempo que se había mejorado el sistema de protección en los albergues de mujeres de alto riesgo. También se refirió a la Iniciativa para la Paridad de Género, que buscaba unificar los esfuerzos de autonomía económica, en particular en lo referente a las brechas salariales, y la formación en 2018 del Consejo Nacional por la Paridad de Género. Destacó además una ley de ese mismo año, que establecía medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios, y el servicio policial especializado en violencia de género. Comentó, asimismo, sobre la participación de Panamá en la iniciativa sobre un sello de igualdad de género, impulsada por el PNUD, en empresas del sector privado.

41. La representante del Uruguay informó sobre la aprobación, en 2018, de una estrategia nacional para la igualdad, elaborada en el marco del Consejo Nacional de Género en diálogo con la sociedad civil. Entre los avances normativos, mencionó la ley que tipificaba el feminicidio como agravante especial del homicidio, de 2017, la ley sobre violencia basada en género hacia las mujeres, la ley de prevención y combate de la trata de personas y la ley de compras públicas, en la que se priorizaban emprendimientos que incluyeran medidas de igualdad de género. En materia institucional, destacó el trabajo realizado por el Consejo Nacional de Género, presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e integrado por las máximas autoridades de la estructura institucional del país; la creación de un consejo consultivo por una vida libre de violencia basada en género hacia las mujeres; la creación del sistema nacional de cuidados, implementado con perspectiva de igualdad de género, la constitución de una junta nacional y un comité consultivo en esta materia, y el desarrollo de un plan nacional de cuidados para el período 2016-2020. Explicó que existía una constante preocupación por la participación ciudadana, por lo que los organismos en los ámbitos mencionados integraban a representantes de la sociedad civil organizada, incluidas organizaciones de mujeres y feministas. Señaló que el Uruguay había brindado capacitación a actores sociales e institucionales en materia de violencia basada en género, había fortalecido los presupuestos de diferentes organismos integrantes del Consejo Nacional de Género y había incrementado en un 145% el presupuesto destinado al INMUJERES. En materia comunicacional, destacó la campaña sobre noviazgos libres de violencia, iniciada en 2016, así como una muestra itinerante y una campaña en medios de comunicación dirigidas a sensibilizar ante la violencia de género. Por último, destacó la inclusión del observatorio de violencia basada en género en la planificación del gobierno electrónico y la ampliación de

la cooperación triangular, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la cooperación Sur-Sur, con apoyo del Programa regional para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL).

42. La representante de la República Bolivariana de Venezuela mencionó los convenios internacionales firmados por su país en relación con los derechos de las mujeres y destacó el trabajo realizado por el Instituto Nacional de la Mujer y la existencia en la actualidad de 20 institutos regionales y 151 institutos municipales. Mencionó igualmente la existencia de la ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el establecimiento de una jurisdicción especial para casos de violencia de género; la creación de 108 fiscalías especializadas y 91 tribunales de violencia de género a nivel nacional; la creación de una defensoría nacional de los derechos de la mujer, y la puesta en marcha de un programa de casas de acogida para mujeres en peligro inminente y sus hijos, y de dos servicios de atención telefónica. Señaló que los principios de igualdad y no discriminación de las personas, así como el derecho a la paternidad y la maternidad estaban explícitamente reconocidos en la Constitución, y que en ella se garantizaban la atención y el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos, definidos como derechos humanos de las mujeres. Informó asimismo sobre el plan nacional para la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para el período 2014-2019, elaborado con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y destacó el rol del programa de defensoras comunales.

43. El representante de Cuba reiteró el compromiso de su país con los acuerdos asumidos en la Estrategia de Montevideo y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Destacó que la nueva Constitución, que sería sometida a referéndum en febrero de 2019, incorporaba modificaciones emanadas del debate popular que hacían más explícito el rol de las mujeres en la sociedad cubana. Señaló que el 53,2% de los miembros del parlamento cubano, el 48,4% de los miembros del Consejo de Estado y el 60% de los graduados a nivel superior eran mujeres, entre otras cifras que evidenciaban la participación de las mujeres cubanas en espacios de decisión y en el ámbito público. Puso énfasis en los artículos de la nueva Constitución que consagraban la igualdad y la no discriminación por razones de género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico y discapacidad. Además, mencionó la existencia de un compromiso explícito en la nueva Constitución respecto del rol del Estado en la plena participación de la mujer en el desarrollo del país y su protección ante cualquier tipo de violencia.

44. La representante de Guyana señaló que la Oficina de Asuntos de la Mujer era responsable de promover la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Agregó que en 2015 se había iniciado la formulación de la política nacional de género e inclusión social, que sería implementada en 2019, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en todos los sectores del Estado y erradicar las prácticas que obstaculizaran la igualdad de género. Informó que los Ministerios de Protección Social y de Educación habían promovido diversas campañas con estudiantes en materia de educación sexual y violencia de género. Mencionó además iniciativas del Gobierno tendientes a promover la autonomía económica de las mujeres, como la capacitación en las áreas de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuidado infantil y puesta en marcha exitosa de negocios, en diez regiones del país. Se refirió también a las subvenciones otorgadas a mujeres para la puesta en marcha de pequeñas empresas que les permitieran mantener a sus familias. Entre las iniciativas para combatir y sancionar la violencia de género, mencionó la ley sobre delitos sexuales, la ley y la política nacional sobre violencia doméstica y el establecimiento de protocolos para practicantes médicos, procuradores y oficiales de policía, que constituían el marco de lucha contra todas las formas de violencia y abuso hacia las mujeres y los niños. Por último, afirmó que Guyana, mediante la implementación de la Estrategia de Montevideo, continuaría impulsando programas y políticas para abordar el desempleo juvenil, el embarazo en la adolescencia, las limitaciones para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las brechas entre la población indígena de áreas rurales y costeras, y los numerosos desafíos en materia de pobreza y vulnerabilidad de la población.

45. La delegada de la República Dominicana destacó la ley de partidos políticos y la ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT como medidas alineadas con los ejes de la Estrategia de Montevideo. Mencionó que el Ministerio de la Mujer, como parte de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, había asumido la responsabilidad de liderar la implementación del Objetivo 5 y la transversalidad de género en los demás ODS en el país. En el eje de institucionalidad, destacó la elaboración, en curso, de un tercer plan de igualdad y equidad de género, y el trabajo con comunidades, en particular la creación de una mesa encabezada por el Ministerio de la Mujer para reunir a un conjunto de instituciones en torno a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Resaltó asimismo las campañas de prevención del embarazo en la adolescencia realizadas en escuelas y liceos, y los diplomados en curso sobre nuevas masculinidades, violencia de género y migración. También mencionó la participación en la iniciativa sobre un sello de igualdad de género, impulsada por el PNUD. Por otro lado, señaló que el modelo de las oficinas de equidad de género y desarrollo, liderado por el Ministerio de la Mujer, ya alcanzaba a 49 instituciones del gobierno central, que recibían capacitación para la transversalización del enfoque de igualdad de género en sus planes y programas. En coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se había llevado a cabo un proceso piloto para transversalizar dicho enfoque en la implementación de la estrategia nacional de desarrollo, que incluía directrices para identificar acciones y asignar recursos que propiciaran la equidad de género. En el eje de comunicación, resaltó el trabajo realizado con la prensa, así como un conjunto de campañas sobre derechos de las mujeres y combate de la violencia de género. Destacó el apoyo de la CEPAL en la elaboración de un estudio sobre trabajo no remunerado en la República Dominicana y en el desarrollo de un observatorio de igualdad de género. Asimismo, mencionó algunos programas para la incorporación de mujeres en las TIC.

46. La Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL recordó que los informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo se habían venido presentando desde 55ª Reunión de la Mesa Directiva, de acuerdo con los compromisos adquiridos en relación con el seguimiento de dicha Estrategia. Manifestó su satisfacción por el aumento del número de países que habían presentado sus informes y afirmó que en las próximas Reuniones se daría continuidad a este ejercicio, con el fin de poder realizar un informe regional de seguimiento de la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para cada una de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desde 2019 hasta 2030. También recordó que en 2020 la comunidad internacional celebraría el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25) y que su seguimiento a nivel regional formaba parte del mandato de las comisiones regionales. Agregó que para evitar sobrecargar a los países con demandas de informes relativos a la Estrategia de Montevideo y al proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25), se recomendaba utilizar insumos de otros procesos de examen en marcha, como los informes de seguimiento de los compromisos en materia de igualdad de género y autonomía de las mujeres presentados a otros órganos subsidiarios de la CEPAL y los informes nacionales voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Posteriormente presentó la hoja de ruta del proceso preparatorio hacia la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

47. A continuación, la representante del Ecuador informó que en su país ya se había iniciado el proceso de levantamiento de información relativo a Beijing+25, con apoyo de ONU-Mujeres, y que se habían comprometido a enviar ese informe hacia fines de mayo de 2019.

48. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) felicitó a los países por los avances registrados y por la presentación de los informes. Recordó la necesidad de buscar sinergias entre los procesos de los diferentes órganos subsidiarios de la CEPAL. Junto con destacar la importancia de integrar temáticas relativas a los derechos sexuales y reproductivos, ofreció la colaboración del UNFPA para avanzar en ello.

49. La representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) felicitó a los países por sus progresos y reiteró la disposición de ese organismo a colaborar en los aspectos todavía pendientes en áreas temáticas como el acceso a la justicia, sobre todo para víctimas de violencia de género y de trata de personas, el impacto de la corrupción en las mujeres y los ciberdelitos. Ofreció, además, colaboración para fortalecer los ministerios públicos, las defensorías y todos los organismos que se ocupaban de estas víctimas.

50. La representante de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) informó que esa entidad estaba apoyando a los países en el ámbito de la participación política, a través de cursos impartidos en la Escuela de Gobierno de la OEA y la promoción de avances legislativos relativos a la violencia política contra las mujeres. Señaló que en este ámbito la OEA había realizado una serie de acciones para apoyar la lucha contra el feminicidio y la violencia hacia las mujeres, entre los que destacaba la publicación en 2017 del *Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará*². Resaltó algunas iniciativas emprendidas por la Organización, como los cursos de fortalecimiento de habilidades para mujeres candidatas que participarían en elecciones en México, Panamá, el Perú y la República Dominicana, el análisis sobre el matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia y la conformación de un grupo de expertas a cargo de la elaboración de una estrategia para defender la igualdad de las mujeres como bien común.

51. La representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) felicitó a los Gobiernos por sus presentaciones y avances, y expresó interés en colaborar con el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, que necesitaba de todo el respaldo financiero posible. Destacó los esfuerzos de algunos países en relación con la elaboración de políticas y planes de igualdad, y mencionó el apoyo brindado por ONU-Mujeres a países como la Argentina y el Paraguay en ese ámbito, reiterando el compromiso de la organización de apoyar a los países que desearan elaborar sus planes de igualdad. Por último, puso de relieve la importancia de los temas de paz y seguridad, en particular en lo referente a la protección y apoyo a mujeres migrantes en diferentes regiones, materias que debían ser objeto de una reflexión en profundidad.

52. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informó sobre los trabajos de ese organismo en materias ambientales y mencionó los efectos del cambio climático desde una perspectiva de género como un tema que debería tratarse en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Recordó además que Chile sería la sede del vigésimo quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, instancia que constituiría una oportunidad para integrar la mirada del sistema de las Naciones Unidas sobre los temas relativos a los impactos del cambio climático, así como para pensar las políticas públicas desde un enfoque multidimensional en que lo económico, lo social y lo ambiental se abordaran de forma conjunta.

53. La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) expresó su preocupación por el mantenimiento de altas tasas de víctimas de feminicidio y la persistencia de discursos contrarios a los derechos en la región, y recordó que la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH ofrecía asistencia técnica para el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos e igualdad de género y que estaba a disposición de los países para tales efectos.

² Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESEC), *Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará*, Organización de los Estados Americanos (OEA), 2017 [en línea] <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TercerInformeHemisferico.pdf>.

54. Una representante de las organizaciones de la sociedad civil agradeció los esfuerzos realizados por los Gobiernos en relación con la implementación de la Agenda Regional de Género e hizo un llamado a contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

55. La representante de Santa Lucía subrayó que uno de los temas que debían ser destacados era la necesidad de alianzas, como se planteaba en el Objetivo 17 de los ODS. Expresó asimismo su satisfacción por la mención de la temática del cambio climático en relación con las mujeres, por tratarse de un problema relevante para su país. Instó a reflexionar sobre la necesidad de transformar la manera de concebir la educación pública, con el fin de impulsar el cambio de los patrones culturales patriarcales. Por último, mencionó la falta de financiamiento suficiente para la recolección de datos en países pequeños como Santa Lucía.

Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 4 a 8 de noviembre de 2019) (punto 6 del temario)

56. La Secretaría presentó el índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en noviembre de 2019 en Santiago. Al respecto, se mencionaron los ejes temáticos en torno a los cuales se estructuraría el documento: i) Desigualdad de género en América Latina y el Caribe; ii) Escenarios económicos cambiantes, y iii) Lineamientos de políticas integrales para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Se expusieron los avances alcanzados en materia de igualdad de género en la región (indicadores de autonomía en la toma de decisiones, autonomía física y autonomía económica) y aquellos relativos al fortalecimiento de los sistemas de información estadística con enfoque de género. Se recordó la persistencia de nudos estructurales que limitaban el alcance de las políticas públicas y la igualdad sustantiva, destacándose aspectos claves del escenario económico cambiante que enfrentaba la región, vinculados al aumento de la interdependencia global, la ralentización del crecimiento y el rápido avance de las tecnologías digitales, en un contexto de cambios demográficos y de cambio climático cuyos efectos presentaban diferencias vinculadas al género. Por último, se mencionó la importancia que se daría a la reflexión sobre el diseño de políticas multidimensionales que permitieran avanzar hacia una mayor participación laboral de las mujeres y hacia la redistribución equitativa de los cuidados, y el énfasis en las políticas y la gobernanza a nivel regional e internacional, que constituirían retos de la globalización para la igualdad de género.

57. En las intervenciones posteriores, representantes de los países resaltaron diversas temáticas que a su juicio deberían estar incluidas en el documento de posición, particularmente referidas a los nudos estructurales que limitaban los avances hacia la autonomía de las mujeres.

58. La representante de Colombia felicitó la elaboración de la propuesta y mencionó, como temas que deberían integrarse o reforzarse en el documento, los enfoques de derechos humanos y de interseccionalidad, el fortalecimiento de los sistemas de cuidados, la deconstrucción de estereotipos de género y la dimensión de género en las temáticas de medio ambiente, incluidos los desastres naturales y el cambio climático, que afectaban a los países del Caribe, así como a los de América Latina.

59. La representante del Ecuador se refirió a la importancia de integrar la perspectiva de la economía feminista en el análisis de los escenarios económicos cambiantes que enfrentaban las mujeres y la perspectiva interseccional. Sugirió poner énfasis en el documento en la progresividad del proceso de implementación de la Estrategia de Montevideo y destacó la importancia de impedir los retrocesos de las políticas ya logradas que podían derivarse de las ideologías contrarias a los derechos.

60. La representante de San Vicente y las Granadinas solicitó que se definiera con mayor precisión el concepto de leyes integrales y remarcó la necesidad de reunir más información sobre los países del Caribe en el documento.
61. La representante de El Salvador manifestó su interés por la inclusión en el documento de temáticas relativas a los programas de reducción de la pobreza y las transferencias condicionadas y su rol en la generación de pobreza de tiempo y pobreza a largo plazo de las mujeres.
62. La representante de Costa Rica sugirió poner énfasis en las políticas y la oferta de cuidados, así como en la violencia política, ya que la región atravesaba una situación paradójica al respecto, por la existencia de un mayor porcentaje de mujeres en puestos de representación política, acompañado de una creciente violencia hacia esas mujeres.
63. La representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sugirió poner el acento en las desigualdades existentes entre las mujeres según sus niveles de ingresos y enfatizó la importancia de abordar la violencia política y la violencia relacionada con las nuevas tecnologías de las comunicaciones y las redes sociales. Como temáticas relevantes, agregó el acceso a activos, especialmente de las mujeres rurales y las mujeres afrodescendientes e indígenas, y su vinculación con temas de biodiversidad y cambio climático, así como, en particular, con los desastres naturales y la gobernanza del riesgo.
64. La representante de Granada propuso integrar en el documento la situación de las mujeres y las niñas frente a los cambiantes mercados laborales. Destacó algunas temáticas claves como la educación para la reinserción de las mujeres en el mercado laboral, incluida la reconversión laboral, el análisis del acceso a servicios de cuidados, la oferta y la calidad del trabajo doméstico y de cuidados remunerado y la resiliencia climática.
65. La representante del Paraguay sugirió incluir el tema de la portabilidad de la seguridad social y enfatizó la importancia de esta problemática para las trabajadoras domésticas y las mujeres migrantes.
66. La representante de la Argentina coincidió con otras intervenciones respecto de la necesidad de no retroceder en los logros alcanzados, y recalcó la importancia de abordar el cambio demográfico y el cambio climático, la interseccionalidad y el enfoque de derechos humanos.
67. La representante de México señaló que la narrativa del documento debiera incluir una declaración de los principios que definían los contextos de igualdad, frente a las amenazas de retrocesos que enfrentaba la región. Mencionó la importancia de articular el tema de la migración en escenarios económicos cambiantes con problemáticas conexas como la violencia institucional y simbólica. Agregó, entre los puntos que deberían tratarse, las políticas fiscales, así como las limitantes para la autonomía económica de las mujeres conforme su diversidad (mujeres mayores, indígenas y jóvenes, entre otras).
68. La representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugirió realizar un análisis de las condiciones para acceder al trabajo decente de las mujeres de la región, más amplio que la reflexión sobre cómo los procesos de revolución digital y automatización introducían dificultades para las mujeres en sectores productivos feminizados. En relación con el tema de la violencia en el ámbito laboral, recordó que en la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (que se celebraría en junio de 2019) se incluiría este tema para su discusión con miras a la adopción de un convenio sobre la eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo, que introduciría una norma a nivel internacional referente a la violencia de manera integral, más allá del acoso y el abuso.

69. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mencionó la importancia de ampliar el análisis de las situaciones de pobreza que afectaban a las mujeres, integrando las problemáticas de la interseccionalidad y de las condiciones de vulnerabilidad frente a eventos inesperados que ellas debían enfrentar, como los desastres naturales y las crisis económicas. En relación con la estructura del documento, propuso el desarrollo de un subcapítulo acerca del futuro del trabajo y otro relativo a la protección social y el cuidado, así como la incorporación de la dinámica urbano-rural y las desigualdades territoriales, en concordancia con los mandatos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sugirió además ampliar las temáticas del cambio climático y las migraciones, dadas sus implicaciones en la región.

70. La representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) agradeció la elaboración del documento y mencionó la necesidad de incorporar el enfoque de las desigualdades desde una perspectiva intergeneracional, incluidos temas como el matrimonio infantil, las uniones tempranas, el embarazo en la infancia y la adolescencia y su relación con la violencia y el abandono escolar.

71. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) planteó la importancia de incorporar temas relativos al cambio demográfico como parte fundamental de los escenarios económicos cambiantes, tomando en consideración la diversidad de las mujeres (según etnia, edad y territorio, entre otros factores), así como el análisis de la migración y las desigualdades territoriales. Sugirió que en la sección del documento sobre autonomía física se abordara con mayor énfasis la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

72. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) recordó la centralidad de los temas de seguridad alimentaria y nutricional, destacando que en la región existían 19 millones de mujeres que sufrían inseguridad alimentaria y nutricional, frente a 15 millones de hombres en la misma situación, y que en algunos países las tasas de obesidad en la edad adulta de las mujeres alcanzaban 10 puntos porcentuales más que las de los hombres. Sugirió profundizar el análisis de las interseccionalidades como factor crucial de la pobreza y la pobreza extrema, así como su incorporación entre las recomendaciones para las políticas públicas, abordar la protección social, sobre todo en las zonas rurales, y tener presente la diferenciación entre cambio climático y riesgo frente a desastres, por tratarse de dos enfoques distintos.

73. La representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mencionó la importancia de incorporar la responsabilidad de los Estados en la implementación de políticas públicas de prevención y acompañamiento psicológico, económico y legal de las mujeres, poniendo especial atención en las niñas, las mujeres que viven en áreas rurales, las mujeres mayores y las mujeres indígenas.

74. La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) recordó la importancia de enfocarse en las mujeres con discapacidad de la región y sus condiciones de integración al ámbito económico, y sugirió incorporar temas como la violencia política y su relación con intereses económicos y la mayor exposición de las mujeres a la violencia en contextos de cambio climático.

75. La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destacó la importancia de considerar a las mujeres migrantes en situación de desprotección internacional (en situaciones de desplazamiento forzoso, por ejemplo) y ofreció el apoyo de esa Oficina para poner de relieve este punto.

76. La representante de Santa Lucía hizo hincapié en la necesidad de incorporar en los análisis de las desigualdades de género información sobre las islas pequeñas y el Caribe de habla inglesa, ya que la falta de datos limitaba la negociación que sostenían las autoridades en esos temas. Subrayó la importancia de considerar la problemática de las mujeres refugiadas y migrantes por razones climáticas y de incluir no solo las formas de violencia de carácter estructural y que podían tener efectos directos sobre las mujeres, sino también aquellas que se manifestaban en el ámbito cultural y que tenían efectos indirectos, y la vulnerabilidad de los hogares uniparentales con jefaturas femeninas.

77. La representante del Perú expresó sus felicitaciones por la elaboración de la propuesta y destacó en particular la relevancia de la temática de los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo en la adolescencia.

78. Por último, la Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL agradeció la aguda lectura del documento enviado y destacó la sintonía existente con los países en relación con las temáticas que se desarrollarían en el documento de posición. Informó que el 30 de abril de 2019 sería la fecha límite para recibir los aportes de los países y los organismos, y recordó la realización de reuniones preparatorias subregionales como espacio para recibir aportes adicionales al documento. Mencionó que, respecto de la temática del mundo del trabajo, la CEPAL había desarrollado una reflexión amplia, que superaba el análisis del mercado de trabajo e incluía el trabajo remunerado y el no remunerado. Afirmó que existían algunos insumos al respecto, como los aportes incluidos en la edición de 2018 del *Panorama Social de América Latina*, que se integrarían al documento de posición. Recalcó la importancia del tema de la migración y de los pactos de gobernanza regionales e internacionales, con énfasis en la protección social. También explicó la noción de leyes integrales sobre la violencia, como parte de una segunda generación de leyes sobre la violencia caracterizadas por su abordaje desde distintas esferas del Estado y desde un enfoque integral de intervención. Agradeció el envío de documentación relevante para su incorporación en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y destacó la importancia de integrar en el ámbito de la autonomía física temas relativos a los derechos sexuales y reproductivos. Solicitó asimismo el envío de datos producidas por los organismos oficiales de los Gobiernos para enriquecer el trabajo de la CEPAL.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

79. En este punto del temario se discutieron temas diversos en relación con las actividades desarrolladas por diferentes entidades.

80. La representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) informó sobre la propuesta de una ley modelo integral para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). A continuación, la representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) informó acerca del lanzamiento de una publicación sobre esta materia, que constituía una herramienta de discusión para los países, y destacó la utilidad de la ley antes mencionada para crear o actualizar legislación en materia de prevención, protección, atención, investigación, persecución, sanción y reparación integral.

81. La delegación de Italia informó sobre la organización de un foro con el que se buscaba establecer una alianza entre Italia y los países de América Latina y el Caribe en temas de igualdad de género e invitó a los países de la región a sumarse a dicha iniciativa.

82. La representante de la República Dominicana se refirió a la necesidad de implementar programas que se ocuparan de los asuntos geográficos y las brechas que existían entre los territorios rurales y urbanos.

83. La representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) invitó a reflexionar sobre la posibilidad de incorporar un indicador de matrimonio infantil y uniones tempranas que permitiera cuantificar esta problemática en la región.

Aprobación de los acuerdos (punto 8 del temario)

84. Las delegaciones aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

Sesión de clausura

85. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra Mario Castillo, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Denise Lama, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, Diana Espinoza, Oficial de Programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES) en Colombia, y Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

86. El Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL afirmó que la Reunión de la Mesa Directiva había cumplido plenamente sus objetivos. Señaló que se había presentado la hoja de ruta hacia la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con un liderazgo importante del Gobierno de Chile. En un contexto macroeconómico complejo y un contexto político de incertidumbre regional e internacional, la estrategia en materia de igualdad de género y de avances en las políticas sociales no debía ser solo defensiva, sino que las políticas sociales de inclusión laboral y la renovación de las agendas y los enfoques cumplieran un rol decisivo, como se reflejaba en la labor de la CEPAL. Al respecto, existía consenso sobre el plan de trabajo y las actividades con los países y los organismos de las Naciones Unidas y, además, así lo demostraba la participación de organizaciones no gubernamentales. Señaló que la CEPAL era un espacio que acogía a los países y a actores relevantes y facilitaba una tarea intensa y ambiciosa a los protagonistas, que eran los Gobiernos y la sociedad civil, en la que se promovía el avance de las políticas públicas de manera innovadora en temas económicos, sociales y tecnológicos. Para finalizar, transmitió el saludo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien reiteraba el compromiso de la Comisión respecto de la igualdad de género y de decidida colaboración en la materia.

87. La Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile señaló que la reunión había sido productiva para el intercambio de experiencias sobre el avance de la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo. Destacó que los progresos registrados en los países iban en la misma dirección y que, si bien se había avanzado, quedaba mucho por hacer para alcanzar la igualdad de género. En todos los países de la región persistían las brechas entre hombres y mujeres en lo relativo a las autonomías económica, física y política, entre otras, y para superarlas la Estrategia establecía una agenda regional común en materia de género. Recordó que en la región prevalecía la violencia contra la mujer, había más mujeres que hombres en situación de pobreza, las mujeres participaban menos en el mercado laboral que los hombres, los sueldos de las mujeres eran inferiores, existían menos espacios de toma de decisiones para las mujeres y se mantenían estereotipos culturales discriminadores que, entre otras cosas, influían en la distribución del trabajo de cuidado, que seguía recayendo principalmente en las mujeres. Afirmó que existían múltiples desafíos para superar los nudos estructurales y modificar las normas que perpetuaban la desigualdad y la discriminación, así como las prácticas que mantenían los estereotipos de género. La reunión había ofrecido la oportunidad de planificar los pasos a seguir en la elaboración del documento de posición que se presentaría en la XIV Conferencia

Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en Chile. Por último, señaló que avanzar en la implementación de la Agenda Regional de Género, que se había iniciado hacía 40 años, para garantizar los derechos de las mujeres, constituía un desafío para los países de la región.

88. La Oficial de Programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES) en Colombia se refirió al compromiso de ONU-MUJERES y de las Naciones Unidas en su conjunto para asegurar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se consolidaran como un factor impulsor de la nueva década. Destacó en este sentido que la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe contribuiría a la articulación con otros instrumentos internacionales para continuar los avances en la materia, que habían sido importantes, pero lentos, insuficientes y desiguales. Reiteró el máximo compromiso de ONU-Mujeres para seguir impulsando la articulación de las actividades a fin de concretar los esfuerzos en favor de la igualdad de género en la región.

89. La Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, agradeció a las ministras titulares de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de los países de la región, a los organismos que habían hecho suyo el tema de la igualdad de género y lo habían integrado en sus instrumentos, mandatos y políticas, a la División de Asuntos de Género de la CEPAL por la labor que desarrollaba en la preparación de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y a las organizaciones no gubernamentales y movimientos de mujeres y feministas por su participación. Puso de relieve que era necesario acelerar el paso porque la meta era la igualdad, la participación y la democracia. En nombre de la Presidenta de la Mesa Directiva, destacó que en la Reunión celebrada se habían aprobado un conjunto de acuerdos que permitían avanzar hacia la igualdad de género en la región.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 58ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Agradecer* el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 30 y 31 de julio de 2018;
2. *Agradecer también* el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas en relación con las reglas de operación del Fondo, con vistas a recibir comentarios de los países a más tardar el 28 de febrero de 2019;
3. *Solicitar* al Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas que intensifique el intercambio con los países miembros del Grupo y con todas las delegaciones de esta Conferencia;
4. *Tomar nota* de la incorporación de la Argentina y de Antigua y Barbuda a la Junta Directiva del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas como integrantes para este período y reafirmar la participación del Ecuador y Panamá como integrantes de la Junta Directiva, bajo el liderazgo de quien presida la Conferencia;
5. *Destacar* los esfuerzos desplegados por los países de la región en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y felicitar a los países que han presentado informes nacionales voluntarios;
6. *Solicitar* a la Secretaría que envíe a los países la guía para la elaboración de los informes nacionales de avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y exhortar a los países a que preparen y envíen dichos informes en forma escrita a la Secretaría antes del 30 de mayo de 2019;
7. *Felicitar* a la Secretaría por la preparación del índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe¹;
8. *Profundizar* los esfuerzos para el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular frente a los nuevos desafíos que surgen de los escenarios económicos cambiantes;
9. *Incorporar* al documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe todas las aportaciones conceptuales y temáticas vertidas en esta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia para no dar pasos atrás y fortalecer el contenido de dicho documento;

¹ LC/MDM.58/3.

10. *Aprobar* el índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y solicitar a la Secretaría que incluya las contribuciones de los países y organismos internacionales recibidas hasta el 30 de abril de 2019;

11. *Realizar* tres reuniones subregionales preparatorias de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe entre mayo y julio de 2019, para el Caribe en la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Puerto España, y en forma virtual para América del Sur y Centroamérica y México;

12. *Reconocer* el trabajo realizado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y continuar fortaleciéndolo;

13. *Celebrar* la 59ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, antes del inicio de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Samantha Marshall, Minister, Ministry of Social Transformation and Human Resource Development, Youth and Gender Affairs, email: samantha.marshall@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Farmala Jacobs, Executive Director (Ag.), Directorate of Gender Affairs, Ministry of Social Transformation and Human Resource Development, Youth and Gender Affairs, email: farmala.jacobs@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Silvina Aguirre, Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: asv@mrecic.gov.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romina Iglesia Martino, Primer Secretario, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Isabel Soares da Costa, Secretaria, Embajada del Brasil en Chile, email: Isabel.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Meredith Henley, Segunda Secretaria Política, Embajada del Canadá en Chile, email: meredith.henley@international.gc.ca

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Natasha Vinoa Kelly-Daryanani, Oficial Política, Embajada del Canadá en Chile, email: Natasha.kelly-daryanani@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- Isabel Plá Jarufe, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: ipla@minmujeryeg.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Viviana Paredes Mendoza, Directora Nacional, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: vparedes@sernam.gob.cl
- Denise Lama Feliú, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: dlama@minmujeryeg.gob.cl
- Camila Troncoso Zúñiga, Profesional, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: ctroncoso@minmujeryeg.gob.cl
- Patricia Rojas Núñez, Profesional, División de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: projas@minmujeryeg.gob.cl
- Andrea Reyes Saldías, Profesional, División de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: areyes@minmujeryeg.gob.cl
- María José Pinto Ruz, Asesora de Dirección, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: mjpinto@sernam.gob.cl
- Carolina Plaza Guzmán, Subdirectora, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: cplaza@sernam.gob.cl
- Catalina Rizo Massú, Jefa, Programa Mujer y Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: catalina.rizo@sernam.gob.cl
- Patricia Campos Arancibia, Jefa, Programa Mujer y Participación Política, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: patriciacampos@sernam.gob.cl
- Pamela Boyardi Villalobos, Directora Regional Metropolitana, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), email: pboyardi@sernam.gob.cl
- Claudia Paz Godoy, Asesora de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cgodoyc@minrelgob.cl
- Ricardo Bosnic, Director de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rbosnic@minrel.gob.cl
- Montserrat González, Asesora, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mgonzalezc@minrel.gob.cl
- María Ignacia Simonetti, Jefa, Departamento de Género, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: msimonetti@direcon.gob.cl
- Tamara Drove, Asesora, Unidad de Género, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: tdrove@direcon.gob.cl
- Marcia Banda, Asesora, Unidad de Género, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mbanda@direcon.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Adriana Lemos Pérez, Consejera, Embajada de Colombia en Chile, email: adriana.lemos@cancilleria.gov.co

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Laura Montejo Espitia, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, Embajada de Colombia en Chile, email: laura.montejo@cancilleria.gov.co

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres, Costa Rica, email: aflores@inamu.go.cr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Randolph Coto Echeverría, Ministro Conejero y Cónsul General, Embajada de Costa Rica en Chile, email: rcoto@rree.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Sergio Espinosa, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: oficome@embacuba.cl

ECUADORRepresentante/Representative:

- Paola Mera Zambrano, Secretaria Técnica, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: pmera@igualdadgenero.gob.ec

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Maritza Jijón Solórzano, Segunda Secretaria, Embajada del Ecuador en Chile, email: mjijon@cancilleria.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: v.salguero@isdemu.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Enrique Ojeda Vila, Embajador de España en Chile, email: emb.santiagodechile@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Arnau Pérez Valero, Asesor, Secretaría de Estado de Igualdad, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, email: aranu.perez@mpr.es
- Gonzalo Vega Molina, Primer Secretario, Embajada de España en Chile, email: Gonzalo.vega@maec.es

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Mathilde Duchemin, Asesora de Cooperación, Embajada de Francia en Chile, email: mathilde.duchemin@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Ana María Cal Sánchez, Encargada de Negocios a.i., Embajada de Guatemala en Chile, email: embajada@guatemala.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Marta Andrea Catalán Sum, Asistente, Área de Comercio, Turismo y Cultura, Embajada de Guatemala en Chile, email: proyectos@guatemala.cl

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Delma Thomas, Minister, Ministry of Social Development, Housing and Community Empowerment, email: delmathomas2002@gmail.com

GUYANA

Representante/Representative:

- Adel Lilly, Manager, Gender Affairs Bureau, Ministry of Social Protection, email: genderaffairs@gmail.com

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Marco Silvi, Consejero, Segunda Jefatura, Embajada de Italia en Chile, email: marco.silvi@esteri.it

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Francesca Di Micco, Asesor Comercial, Embajada de Italia en Chile, email: francesca.dimicco@esteri.it

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Shinichiro Imamura, Segundo Secretario, Departamento de Economía y Cooperación Técnica, Embajada del Japón en Chile, email: shinichiro.imamura@mofa.go.jp

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carlos Alberto Rodríguez Riquelme, Asesor, Embajada del Japón en Chile, email: carlos.rodriguez@sg.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- María Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

NICARAGUARepresentante/Representative:

- María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación, email: macoronel@migob.gob.ni

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: embajadoranic@gmail.com

NORUEGA/NORWAYRepresentante/Representative:

- Hedda Oftung, Asesora, Embajada de Noruega en Chile, email: hedda.oftung@mfa.no

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: liriolaleoteau@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eyra Harbar, Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: thaisin.castillo@gmail.com
- Nidia Martínez, Directora de Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: mardines@inamu.gob.pa
- Calixta Arroyo, Jefa de Asesoría Legal, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: carroyo@inamu.gob.pa

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Nilda Romero Santacruz, Ministra de la Mujer, email: gabinete@mujer.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Ministerio de la Mujer, email: espinoza@mujer.gov.py
- Silvia Haydeé Garay, Encargada, Departamento de Asuntos Internacionales para la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sgaray@mre.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Ana María Mendieta Trefogli, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: amendieta@mimp.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Pablo Vegas Torres, Ministro Consejero, Embajada del Perú en Chile, email: jvegas@embajadadelperu.cl
- Franco Velit Sandoval, Segundo Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: fvelit@embajadadelperu.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Janet Altagracia Camilo Hernández, Ministra de la Mujer, email: janetcamilo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yngrid Alcántara, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com
- Nodalia Antonia Arias Silvestre, Encargada de Prensa, Ministerio de la Mujer, email: nodaliaarias@gmail.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- La Fleur Quammie, Coordinator Ag., Gender Affairs Division, Ministry of National Mobilisation, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disability and Youth, email: lafleurcq@hotmail.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Gale Tracy Christiane Rigobert, Minister, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development, email: eduminister@education.gov.lc

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Ayhan Enginar, Primer Consejero, Embajada de Turquía en Chile, email: embajada.santiago@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Julieta Falero, Segunda Secretaria, Embajada del Uruguay en Chile, email: julieta.falero@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Emilio Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: emilio.arcia@mppre.gob.ve

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Luz Infante, Primera Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: luz.infante885@mppre.gob.ve

**B. Miembros asociados
Associate members**

ARUBA

Representante/Representative:

- Iris Miangela de Jesus Ras, Acting Director, Women’s Development Center,
email: miangela.ras@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jahaira Valdez, Social Worker, Women’s Development Center, email: jahairavaldez78@gmail.com

CURAÇAO

Representante/Representative:

- Arelys Meulens, Directorate of Foreign Relations, email: Arelys.meulens@gobiernu.cw

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Birgit Gerstenberg, Representante Regional, Chile, email: bgerstenberg@ohchr.org
- Rocío García Sevillano, Oficial de Derechos Humanos, Chile, email: rgarcia@ohchr.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Grisell Mojica Aguilar, Coordinadora de Proyectos, Panamá, email: grisell.mojica@un.org

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Lara Blanco, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe,
email: rosario.rodriguez@unwomen.org
- Maricel Sauterel, Especialista en Transversalización de Género, Chile,
email: maricel.sauterel@unwomen.org
- Diana Espinosa, Oficial de Programas, Colombia, email: diana.espinosa@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Ivonne Urriola Pérez, Oficial de Género y Desarrollo, Panamá, email: iurriolaperez@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Neus Bernabeu, Asesora Regional de Género y Juventud, email: bernabeu@unfpa.org
- Mariela Cortés, Oficial de Enlace, Chile, email: cortes@unfpa.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Juan Carlos Murillo, Representante Regional, Argentina, email: murillo@unhcr.org
- Delfina Lawson, Jefa de Oficina Nacional, Chile, email: lawson@unhcr.org
- Daniela Peirano, Oficial de Reasentamiento, Chile, email: peirano@unhcr.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Guillermina Martín, Especialista en Políticas de Género, Panamá, email: guillermina.martin@undp.org
- Elizabeth Guerrero, Encargada de Género, Chile, email: elizabeth.guerrero@undp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies****Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Patricia Roa, Oficial de Programación, Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente, Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina, email: roa@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Claudia Brito Bruno, Oficial de Género y Sistemas Sociales e Institucionales, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Chile, email: claudia.brito@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Mary Guinn Delaney, Asesora Regional, Chile, email: mg.delaney@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Federico Gerardo de Cosío Hernández, Representante a.i. de Chile, email: decosiog@paho.org

Banco Mundial/World Bank

- Isabel Micaela Santagostino Recavarren, Private Sector Development Specialist, Chile, email: isantagostino@worldbank.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Ximena Nowodworsky Anabalón, Coordinadora de Relaciones Institucionales, Chile, email: xnowod@iom.int

F. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Fernando Montenegro, Jefe de Operaciones, Chile, email: fernandomn@iadb.org
- Isabel Palomer, Especialista de Operaciones, Chile, email: mariaip@iadb.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), email: cmoreno@oas.org
- Hilary Anderson, Especialista Principal de Género, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), email: handerson@oas.org
- Javiera Sandoval, Especialista de Género, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), email: jsandoval@oas.org

G. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Articulación Feminista Marcosur

- María de la Luz Garrido, Coodordinadora, Uruguay, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Ana Cristina González Vélez, Coordinación, Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

- Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva, México, email: daptne@consorcio.org.mx

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

- María Eugenia Romero Contreras, Directora General, México, email: direccion@equidad.org.mx

Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer

- Nancy Gutiérrez, Presidenta, Chile, email: nancygutierrezmedel@gmail.com
- Carolina Dominik, Directora, Chile, email: margenfundacion@gmail.com
- Herminda González, Tesorera, Chile, email: hermindagonzalez4@gmail.com
- Eliana Dentone, Directora, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Bianca Vidal, Chile, email: bellavidalbustos@gmail.com

Fundación Kodea

- Andrea Armijo, Gerente de Estrategia e Intermediación Laboral, Chile, email: aarmijo@kodea.org

Mujeres Influyentes Chile

- Fabiola Olate Sagredo, Presidenta, Chile, email: Fabiola.olate@mujeresinfluyentes.cl

Red de Investigadoras

- Luis Felipe Román González, Investigador, Chile, email: luisfeliperoman@gmail.com

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)

- Elena Eva Reynaga, Secretaria Ejecutiva, Argentina, email: secejecutiva@redtralsex.org
- María Lucila Esquivel, Junta Directiva, Paraguay, email: paraguay1@redtralsex.org

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales (REDLAC)

- Karen Molina Ruano, Secretaria Técnica, Guatemala, email: jovenesredlac@gmail.com

Red Nacional de Mujeres

- Beatriz Helena Quintero García, Coordinadora, Colombia, email: beatrizquinterog@outlook.com

H. Otros participantes Other participants

- Andrea González-Villablanca, Periodista, DIVA, Ninfas de Rokitsansky, Chile, email: andrea.gonzalez.villablanca@periodistas.com
- Carolina García Berguecio, Coordinadora Programática, Evópoli Mujer, email: carolina@altairaconsultores.cl
- Catalina Segovia Silva, Jefe de Salud Metropolitana Oriente, Ministerio de Salud, email: segovia.catalina6@gmail.com
- Claudia Andrea Perona Bustos, Profesional Asesor en Gestión de Convenios Clínicos, Ministerio de Salud, Servicio de Salud Sur Oriente, Hospital La Florida, email: claudia.perona@gmail.com
- Daniela Alejandra Rojas Flores, Licenciada en Ciencias Jurídicas, postulante a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), email: danirojasflores@gmail.com
- Eugenia del Pilar Moya Valenzuela, Jefe de Gestión en la Participación de la Mujer en la Política Chilena, Servicio Electoral (SERVEL), email: kenitamoya@gmail.com
- Fabián Molina, Abogado, Universidad Diego Portales, email: fmolina.cl@gmail.com
- Florencia Villablanca, Periodista, DIVA, Ninfas de Rokitsansky, Chile, email: diva.latinoamerica@periodistas.com
- Isabel Margarita Silva Vilches, Licenciada en Derecho, postulante a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), email: isabelmsilvav@hotmail.com
- Juan Pablo Sánchez, Jefe de Recursos Humanos para Aeropuerto, Dirección General de Aviación Civil, email: jpbovet@gmail.com
- Liddy Kiaty Figueroa, Encargada, División de Articulación Sectorial, Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana, email: liddy@frimaze.com, likky.kiaty@one.gob.do

I. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@un.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org
- Mario Castillo, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Senior Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: mario.castillo@un.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina del Secretario de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@un.org

- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@un.org
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@un.org
- Diana Rodríguez, Oficial Asociada de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diana.rodriguez@un.org
- Alejandra Valdés, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@un.org
- Gordana Stojkovic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: gordana.stojkovic@cepal.org
- Francisca Miranda, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: francisca.miranda@un.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Lydia Rosa Gény, Oficial Asociada de Asuntos Sociales/Associate Social Affairs Officers, email: lydia.rosageny@eclac.org